



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA QUINCUAGESIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN EL ARTICULO 58 FRACCION LIX DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LIX-243

MEDIANTE EL CUAL LA QUINCUAGESIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, DESIGNA AL CIUDADANO CONTADOR PUBLICO RAUL HERNANDEZ CHAVARRIA, COMO AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, PARA FUNGIR EN EL CARGO POR UN PERIODO DE SEIS AÑOS, A PARTIR DE LA EXPEDICION DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.

ARTICULO PRIMERO. La Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, designa al Ciudadano Contador Público Raúl Hernández Chavarría, como Auditor Superior del Estado, para fungir en el cargo por un período de seis años, a partir de la expedición del presente Punto de Acuerdo.

ARTICULO SEGUNDO. El servidor público de referencia, deberá rendir protesta ante la Asamblea Legislativa.

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo entra en vigor a partir de su expedición.

ARTICULO SEGUNDO. Comuníquese el presente Punto de Acuerdo a las entidades sujetas de fiscalización para su conocimiento, y remítase al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 9 de mayo del año 2007.
DIPUTADO PRESIDENTE**

HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE

EVERARDO QUIROZ TORRES

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA QUINCUGESIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, DESIGNA AL CIUDADANO CONTADOR PUBLICO RAUL HERNANDEZ CHAVARRIA, COMO AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, PARA FUNGIR EN EL CARGO POR UN PERIODO DE SEIS AÑOS A PARTIR DE LA EXPEDICION DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Cd. Victoria, Tam., 9 de mayo del año 2007.

**C. ING. EUGENIO HERNANDEZ FLORES.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
PALACIO DE GOBIERNO.
CIUDAD.**

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 79, párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, por esta vía remitimos a Usted, el Punto de Acuerdo número LIX-243 de esta Legislatura, mediante el cual la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, designa al Ciudadano Contador Público Raúl Hernández Chavarría, como Auditor Superior del Estado, para fungir en el cargo por un período de seis años a partir de la expedición del presente Punto de Acuerdo.

Sin otro particular, nos es grato reiterar a Usted nuestra atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE

EVERARDO QUIROZ TORRES